



Municipalidad de Santa Rita, Yoro

Departamento de Justicia Municipal

Telefono: 2667-6167

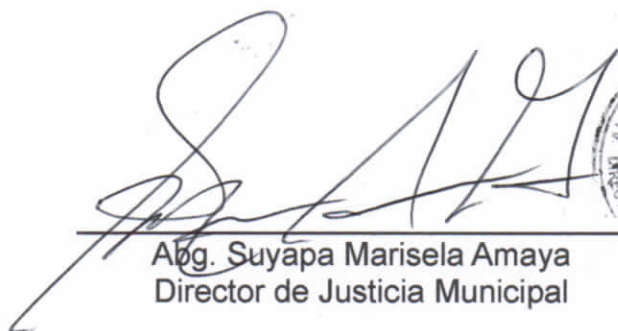


Santa Rita Yoro, 07 de Julio 2020.

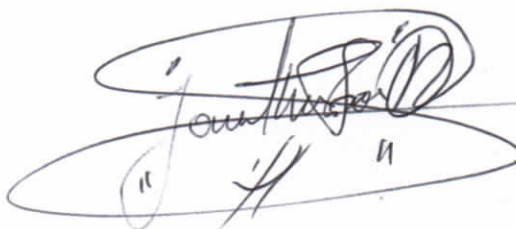
ORDENANZA

La, Directora del Departamento de Justicia Municipal de este término en uso de las facultades que la Ley le confiere: se le **ORDENA** a todos los vecinos por donde pasa el proyecto de agua fluviales, que está prohibido tirar aguas grises a las cunetas ya que solo es para agua de lluvia al no acatar esta ordenanza se procederá se interpondrá una multa.

Esperando su comprensión.


Abg. Suyapa Marisela Amaya
Director de Justicia Municipal





7/7/2020



Municipalidad de Santa Rita, Yoro

Departamento de Justicia Municipal

Telefono: 2667-6167



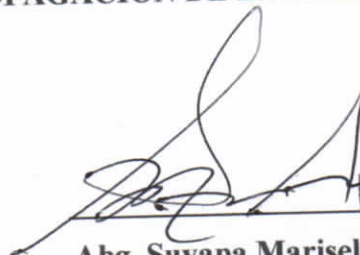
Santa Rita Yoro, 8 de Julio 2020

ORDENANZA

La infrascrita Directora del Departamento Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley confiere,
ORDENA: Al negocios de venta de comida que solo pueden vender para llevar.

En caso de no ejecutar lo estipulado en esta ordenanza se procederá a establecer las multas, medidas y sanciones correspondientes de conformidad a lo establecido y facultado por la ley les pedimos a dicho negocio que por favor colaboren en este momento tan grave que se está pasando con la epidemia.

DICHA ORDENANZA TIENE COMO OBJETIVO QUE TODOS JUNTOS LUCEMOS POR LA VIDA, EN CONTRA LA PROPAGACIÓN DE LA EPIDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19)



Abg. Suyapa Marisela Amaya
Director Municipal de Justicia

